

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/15091 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación definitiva de la relación de candidatas por orden de puntuación del concurso-oposición de una plaza de operario/a de parques y jardines.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 937, de fecha 29 de octubre de 2024, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección por concurso-oposición de una plaza de Operario de parques y Jardines.

Resolución de Alcaldía candidatos por orden de puntuación del concurso-oposición de una plaza de operario de parques y jardines.

Expirado el plazo de reclamaciones al acta del tribunal celebrada el 22 de octubre de 2024 para proveer una plaza de Operario de Parques y Jardines- Personal laboral fijo por el procedimiento concurso-oposición, perteneciente a la ejecución del proceso de estabilización de Empleo Temporal – D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 y no habiendo reclamaciones.

Examinada la documentación que le acompaña y de acuerdo con lo que se ha fijado en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, y el artículo 21,1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de candidatos por orden de puntuación dictada por el tribunal:

DNI	Nombre	Calificación fase de oposición	Calificación fase de concurso	Total puntuación
***1403**	MARIA CARMEN BOLUDA MICÓ	43,38	12,84	56,22
***3996**	MARIA PILAR CALABUIG HERRERO	33,72	19,80	53,52

Segundo. De acuerdo con la bases del procedimiento la aspirante propuesta, Dª Maria Carmen Boluda Micó acreditará delante de la administración, dentro del plazo de veinte días hábiles des de que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercer. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://lafontdelafiguera.sedelectronica.es>

La Font de la Figuera, 29 de octubre de 2024.—El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

